



AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA NARIÑO

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, requiere Contratar el Suministro a monto agotable de elementos e insumos de ferretería y eléctricos requeridos para la reposición y mantenimientos generales de la infraestructura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del Sena Regional Nariño.

Que, el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

Que, en cumplimiento al artículo 12 de la Resolución N°. 1-02862 de 2025, se procede a autorizar la contratación. No obstante, para suscribir el correspondiente Contrato de Suministro, el Subdirector del Centro debe contar con los Estudios Previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento de los requisitos legales en la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

OBJETO	Suministro a monto agotable de elementos e insumos de ferretería y eléctricos requeridos para la reposición y mantenimientos generales de la infraestructura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del Sena Regional Nariño.
PRESUPUESTO	El presupuesto disponible por la Entidad es de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) MDA/CTE, Incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o

Regional Nariño/Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente –Pasto - PBX 57 601 5461500



	municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
PLAZO	La duración del contrato será de tres (03) meses o hasta agotar el presupuesto disponible. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
RECURSOS	Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10326 del 11 de enero de 2026, que para tal efecto expidió el área de Presupuesto con imputación a: Dependencia: 953624 Rubro: C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL NACIONAL por valor de: \$. 80.000.000.

Autorización No. 56

Expedida en San Juan de Pasto a los 2 días del mes de septiembre de 2026.

 Firmado digitalmente por
CHAMORRO GUEVARA
BERNARDO ARTURO
Fecha: 2026.09.02 17:04:33
-05'00'

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director (E) Sena Regional Nariño

Regional Nariño/Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente –Pasto - PBX 57 601 5461500